DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4736
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2010ER11425

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS					SOLICITANTE
COE:	28	MOVIL:	5		Cuerpo Oficial de Bomberos
FECHA:	Septiembre 15 de 2010	HORA:	10: 00 p.m.		

DIRECCIÓN:	Calle 70 sur No. 23-03	ÁREA DIRECTA:		0.01 Hectáreas			
BARRIO:	Brisas del Volador Parte Baja	POBLACIÓN ATENDIDA:		2			
UPZ:	68-Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	19- Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	----------	DOCUMENTO REMISORIO			CR -9753		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

INFORME	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
CT – 3173 de 1999	El Barrio Brisas del Volador Parte Baja presenta fenómenos de inestabilidad geotécnica puntual relacionados con reptación de suelos, como consecuencia de la pendiente alta del terreno y el vertimiento de aguas negras sobre la ladera, donde se encuentran construidas 15 viviendas. Estos procesos puntuales de remoción en masa han generado leves daños en algunas de las viviendas de tipo tugurial relacionados con el colapso parcial de las mismas.	Incluir en el programa de reasentamiento de familias en riesgo alto todas las viviendas ubicadas en la ladera, con el fin de frenar el desarrollo urbano desordenado, que con el tiempo generará problemas de estabilidad. Llevas a cabo un programa de arborización como mediad para la rehabilitación del terreno en general. Se identifica que en el momento de realización del CT el señor José Isidro Fomeque era el responsable de los predios Parcela 2 Manzana 3 lotes 8,4 y 6

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la DPAE, el predio verificado en atención al radicado FOPA2010ER11425 correspondientes a la nomenclatura Calle 70 Sur No. 23-03 se encuentra incluido en dicho programa mediante el Concepto Técnico CT-3173, con prioridad técnica 2. A continuación se presenta la información del predio en la Tabla 1y la localización aproximada del mismo se muestra en la Figura 1.

Identificador	Fecha de Inclusión	Dirección	Prioridad Técnica	Responsable
1999-19-2970	Marzo 01 de 1999	Parcela 2 Manzana 3 Lotes 4, 6 y 8	2	JOSE ISIDRO FOMEQUE GARCIA

Tabla 1. Predio evaluado incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable



Figura 1. Localización del predio donde reside el Señor José Isidro Fomeque y su familia el cual corresponde al predio de la Calle 70 Sur No. 23 – 03 de Barrio Brisas del Volador.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un desprendimiento de suelo y cobertura vegetal de un volumen aproximado de 1.5 metros cúbicos provenientes del talud de corte existente entre el predio de la Calle 70 Sur No. 23 – 03 y el sector de un sendero peatonal que se localiza en el sector, talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de dicha vivienda.

La caída del material en comento generó la perdida de verticalidad de algunos de los elemento de cerramiento (conformados por laminas de madera y laminas de zinc) del costado norte de la vivienda de la Calle 70 Sur No. 23 – 03 la cual se localiza hacia la parte baja del talud de corte en comento. Producto de la pérdida de verticalidad de los elementos de cerramiento se ve comprometida la estabilidad general de la vivienda dado que la misma corresponde a una estructura construida en material de recuperación la cual presenta condición de desintegración en los elementos de madera que conforman la vivienda (Ver registro fotográfico).

Con base en la inspección visual realizada hacia la parte alta del talud de corte se pudo evidenciar que en el sector existen grietas de tracción las cuales sugieren la posibilidad de desprendimientos adicionales de material por el carácter retrogresivo del proceso. Adicionalmente fue posible establecer que la vivienda de la Calle 70 Sur No. 23 – 03 donde reside en Señor Isidro Fomeque y su familia se emplaza sobre un relleno el cual se encuentra confinado por láminas metálicas, las cuales presentan pedida de vertical posiblemente ocasionada por procesos incipientes de desconfinamiento, condición que compromete la estabilidad de la vivienda.

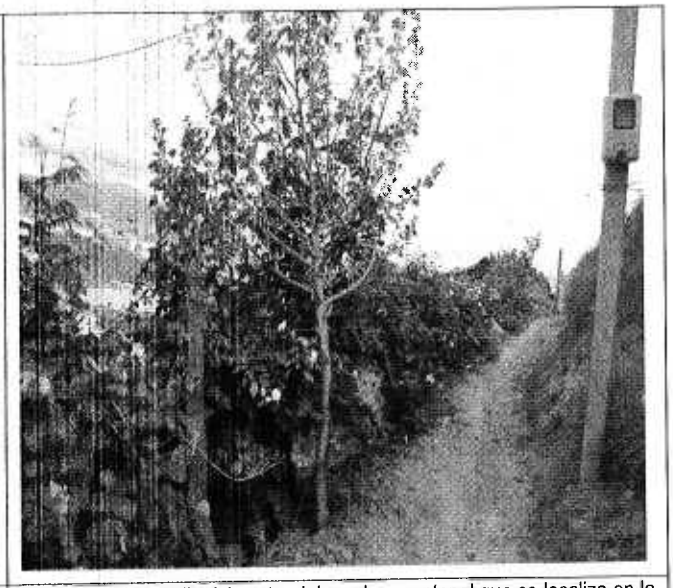
La vivienda corresponde a una construcción de un (1) nivel construido en material de recuperación, elementos de cerramiento conformados por lamina de zinc, elementos de madera y algunos muros en mamposteria, cuenta con pisos en suelo afirmado y mortero afinado y cubierta en lamina de zinc apoyada sobre elementos de madera rolliza. Se evidenciaron deficiencias constructivas relacionadas con carencia de elemento de confinamiento, falta de continuidad de elementos estructurales, desintegración de la madera que conforma los elementos de cerramiento y sobre los cuales se apoya la cubierta entre otras.

De acuerdo a lo informado por los residentes del predio se han venido colocando sobre el talud elementos de madera con el fin de estabilizar de manera temporal dicho corte; dado que estos elementos no son idóneos para la estabilización de taludes de corte y dado que el mismo carece de medidas de estabilización geotécnica, las medidas artesanales implementadas no mitigan los procesos de remoción en masa identificados.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista frontal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70 Sur No. 23-03 . El mismo corresponde a una vivienda de un nivel construida en material de recuperación el cual presenta afectaciones en su habitabilidad y estabilidad. **Septiembre 15 de 2010.**



Fotografía 2. Detalle del sector del sendero peatonal que se localiza en la parte superior del talud de corte realizado para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 70 Sur No. 23-03, se evidencia en dichos sector materiales adicionales susceptibles de desprendimientos. **Septiembre 15 de 2010.**



Fotografía 3. Se observa el material que se ha venido desprendiendo del talud de corte implementado hacia el costado norte de la vivienda, hacia la parte posterior del predio el material ha impactado sobre los elementos de cerramiento en matera que conforman la vivienda, generando la perdida de verticalidad de los mismos . **Septiembre 15 de 2010.**



Fotografía 4. Se evidencian algunos elementos de madera que han venido siendo colocados por parte de los responsables de la vivienda en el sector adyacente al talud con el fin de mitigar el desprendimiento de materiales provenientes del talud de corte. **Septiembre 15 de 2010.**

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Isidro Fomeque/ Eselina García	Calle 70 Sur No. 23 – 03	2	2	0	Perdida de verticalidad de los elementos de cerramiento por desprendimiento de materiales del talud de corte localizado al costado oriental del predio, dicha perdida compromete la estabilidad de la estructura de cubierta y de la totalidad de la vivienda.

P: Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que se presente avance en los movimientos del terreno de la parte alta del talud de corte realizado para el emplazamiento de la vivienda localizada en la Calle 70 sur No. 23-03 comprometiendo la habitabilidad y estabilidad de la misma. Adicionalmente por las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda es posible que en el corto plazo se presente el colapso de la misma por el deterioro de los materiales que la conforman y el desconfinamiento del relleno sobre el cual se emplaza.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio de la Calle 70 sur No. 23-03 localizado en el Barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Solicitud de evacuación preventiva de la vivienda localizada en la Calle 70 sur No. 23-03, mediante Acta No. 007429 del 15 de Septiembre de 2010 notificada a la Señor Isidro Fomeque por estar comprometida su habitabilidad y estabilidad en el corto plazo.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda ubicada en la Calle 70 sur No. 23-03 localizado en el Barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en el corto plazo por los procesos de remoción en masa identificados en los taludes de corte realizados para el emplazamiento de la vivienda y por tanto se recomienda evacuar el predio acatando el acta de evacuación emitidas el día 16 de Septiembre de 2010.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente y cambiar de Prioridad Técnica Dos (2) a Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable, el predio ubicado Calle 70 sur No. 23-03 localizado en el Barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita el Señor Isidro Fomeque y su familia. Lo anterior teniendo en cuenta el compromiso actual de estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

- Dado que la vivienda ubicada en la Calle 70 sur No. 23-03 localizado en el Barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra incluida en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Prioridad Técnica Dos (2), se recomienda evacuar inmediatamente dicho predio, cambiar a Prioridad Técnica Uno (1) en dicho programa y continuar con el proceso que adelantan con la Caja de Vivienda Popular.

- A los habitantes y/o responsables de los predios cercanos a la vivienda de la Calle 70 Sur No. 23 – 03 del Barrio Brisas del Volador de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

NOMBRE	NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	68202099536 STD
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 -- 73973 CND
	Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR EMERGENCIAS